



RESOLUCION N° 3099/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA REPRESENTACIONES TAPIRACUAI S.A. CON RUC 80069125-3 EL LLAMADO DE LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 15/2.025 – ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES – ID N° 461902.

San Pedro de Ycuamandyyú, 22 de agosto de 2025.-

V I S T O: El procedimiento realizado en la modalidad de Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 "Adquisición de Acondicionadores de Aire" – ID 461902, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y el Informe de Evaluación del Comité dirigido a la UOC, por el conducto jerárquico correspondiente, y;

CONSIDERANDO: Que, en el informe de evaluación el comité evaluador recomienda la aprobación de la Adjudicación de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2.025 – ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES – ID N° 461902.**

Que, conforme a la Ley 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental" así como la Ley N° 2862/06 que modifica y amplía la Ley 426/94, expresamente otorgan los deberes y atribuciones de administración al Gobernador Departamental y teniendo en cuenta la premura para la efectiva ejecución, siendo está la prioridad máxima de su administración y necesidad impostergable, y,

Que, la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas en su Art. 55 Adjudicación, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.", y;

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y conforme el Informe del Comité de Evaluación.

POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL II DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a la empresa **REPRESENTACIONES TAPIRACUAI S.A.** con RUC N° 80069125-3, el llamado de **Licitación Menor Cuantía N° 15/2.025 para la Adquisición de Acondicionadores de Aire – ID N° 461902**, por un monto de **Gs. 295.850.000 (guaraníes doscientos noventa y cinco millones ochocientos cincuenta mil)-**

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar en el Registro oficial.


 Roberto Probst
Secretario General


 Freddy Tadeo D'ecclis Giménez
Gobernador de San Pedro